



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro “Helicópteros en Malvinas”, de autoría del Comodoro (R) Julio Brouwer de Koning, piloto de la Fuerza Aérea Argentina y veterano de la Guerra de Malvinas, por constituir esta obra, un aporte a la cultura, a la memoria y a la historia del conflicto del Atlántico Sur.

Gabriela Brouwer de Koning
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

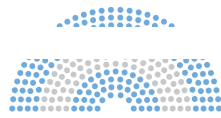
La guerra de Malvinas, por la cual Argentina y Gran Bretaña disputaron la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, no es solo un hito en nuestra historia; es una herida latente en la memoria colectiva, una causa nacional irrenunciable y un imperativo moral que nos interpela constantemente como Nación. A más de cuatro décadas de aquel conflicto bélico, subsiste la ineludible obligación del Estado argentino de reconocer, honrar y preservar la voz y el legado de quienes, con valentía y abnegación, fueron los protagonistas directos de esa gesta: nuestros veteranos de guerra. Su testimonio es la piedra angular para construir una comprensión profunda y auténtica de lo sucedido.

En este sentido, el libro “Helicópteros en Malvinas”, obra del Comodoro (R) Julio Brouwer de Koning, constituye una contribución documental y humana de valor incalculable. A través de sus páginas, el autor nos sumerge en una narración en primera persona que trasciende el mero relato de operaciones militares. Al detallar sus vivencias como piloto del helicóptero CH-47 CHINOOK Matrícula H-91 de la Fuerza Aérea Argentina durante el conflicto bélico del Atlántico Sur, Brouwer de Koning no sólo desvela las complejidades operativas y los desafíos técnicos de misiones realizadas en condiciones extremas, sino que, de manera fundamental, revela la dimensión humana de quienes, en la primera línea de combate, arriesgaron sus vidas por la Patria. Su narrativa permite vislumbrar el coraje, la camaradería y la resiliencia que caracterizaron aquellos días.

Su testimonio se erige como acto de memoria activa y legado imperecedero. Recuperar y difundir las experiencias individuales de nuestros combatientes es una vía esencial para construir una memoria colectiva que sea más justa, más rica y, sobre todo, más real y empática. La valentía de contar lo vivido, con la crudeza de la verdad y la sensibilidad del recuerdo, es en sí misma una forma de sanar heridas y de procesar colectivamente el trauma de la guerra. El relato de Brouwer de Koning se convierte así en un pilar fundamental para la comprensión histórica y emocional del conflicto.

El Comodoro Brouwer de Koning, con su pluma, no solo rinde un sentido homenaje a sus camaradas caídos y a los que sobrevivieron, sino que logra poner en palabras el valor inquebrantable, la entrega incondicional y la dignidad intrínseca de todos aquellos que participaron en esa guerra. Su libro trasciende como un auténtico puente entre generaciones, una herramienta pedagógica y emocional indispensable para que los más jóvenes, y la sociedad en general, puedan conocer y comprender la magnitud y el significado de Malvinas. Va más allá de las páginas de los libros de historia, brindando una perspectiva vívida y personal que humaniza el conflicto.

Por todo lo expuesto, y en virtud del compromiso indeclinable de esta Honorable Cámara de seguir reconociendo y honrando a quienes con honor y sacrificio defendieron nuestra soberanía en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, solicito a mis pares el acompañamiento unánime para declarar de Interés Legislativo de esta Honorable Cámara el libro



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“Helicópteros en Malvinas” del Comodoro (R) Julio Brouwer de Koning. Esta declaración no solo es un reconocimiento a una obra literaria, sino un acto de justicia, memoria y soberanía.

**Gabriela Brouwer de Koning
Diputada Nacional**